INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL" - ID N° 375018.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **siete (07)** días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 08:50 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, Liza Mabel Roa Escurra, Secretaria General y Claudia Adriana Fretes Galeano, Tesorera a objeto de realizar la evaluación de la única oferta presentada en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL" - ID N° 375018.-**

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60,61,62,63,64,65 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por Resolución I.M. N° 106 de fecha 02/01/2020, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de **Contratación Directa N° 04/2020**, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:
a.1) Secretaria General – Sra. Liza Mabel Roa Escurra
a.2) Tesorera – Claudia Adriana Fretes Galeano

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 31/01/2020
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 390 "OTROS BIENES DE CONSUMO", con Fuente de Financiamiento "ORDINARIO".

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Que, en fecha 07 de febrero de 2020, siendo las 07:30 hs., conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL" - ID N° 375018.-, se ha procedido a llevar adelante el acto de Apertura de la única Oferta presentada en el presente proceso de contratación, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones contenidas en el sobre cuya Oferta fue presentada y que se citan más abajo, labrándose un acta de todo lo actuado.
Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ANDROPAR
1- El Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

4.- OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

No se han realizado observaciones durante el Acto de Apertura del Sobre.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60,61 y 63 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

N°	Oferentes	Formulario de Oferta.	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Copia de Cedula del firmante
1	ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (DD.JJ)	CUMPLE

En base a lo expuesto este Comité concluye que la firma arriba mencionada da cumplimiento con la evaluación de los requisitos de carácter sustancial, por lo que la única oferta presentada es susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, inc. a) Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19.

Items del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL con ID: 375018									
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta para Pala Cargadora MICHIGAN 55 C	Unidad	EJEMPLAR	2	Firestone	Japonesa	5.850.000	11.700.000
2	25172503-002	Cubiertas para CAMION VOLQUETE	Unidad	EJEMPLAR	4	Ling Long	China	1.300.000	5.200.000
Precio Total									16.900.000

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 411/18.

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por **la única firma oferente ANDROPAR**, para realizar el análisis de precios ofertados conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones:
Al respecto, se ha verificado que los precios de la oferta se encuentran dentro de los umbrales establecidos con respecto a los precios referenciales del presente proceso de contratación, por lo que no ha sido necesario solicitar aclaración al oferente mencionado en el párrafo anterior.

6.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

Oferentes	Margen de Preferencia
ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008	NO CUMPLE

Claudia Adriana Freites Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Lic. Mabel Rodríguez Ocurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el único oferente presentado junto con su oferta, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ANDROPAR
a) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ANDROPAR
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple

III. Otros documentos	ANDROPAR
- 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de productos alimenticios a entes públicos con sus respectivas recepciones definitivas.	Cumple

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR (IAO 36), ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.
El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Repres. Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, -**	Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008	NO REGISTRA DATOS

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

Constancia Nro.: 927792

927792

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ERASMO ERNI DÖRR**, Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5265008, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

De la información obtenida, se constata que el oferente citado, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado. –

8.2- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

En relación al presente apartado, el Comité de Evaluación procedió a analizar las documentaciones presentadas entendiéndose los balances generales presentados por las firmas ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008, para su correspondiente análisis.
El resultado del análisis se resume en la tabla siguiente:

Proveedor	Promedio del Ratio de Liquidez	Promedio del Ratio de Endeudamiento	Promedio de Rentabilidad
ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008	Cumple	Cumple	Cumple

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Lisa Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

Con base al análisis de la documentación respiratoria presentada por el único oferente, este Comité concluyó que la misma **CUMPLE** con el presente criterio de Capacidad Financiera.

8.3- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la única firma oferente ha presentado los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados y evaluados pertinentemente, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA GENERAL
ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008	CUMPLE	CUMPLE

10- RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Capacidad Financiera	Experiencia General
ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la única oferta presentada **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** siendo además solventes y se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de **contratación directa N° 04/2020.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la Firma **ANDROPAR. – RUC N° 5265008-1, - Erasmo Erni Dorr C.I. N° 5265008, EL TOTAL** del llamado de referencia por un **MONTO TOTAL DE GS. 16.900.000.- (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL). ----------**

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** - "Cuadro Comparativo", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados" y **Anexo III "Cuadro de Verificación Documental**. -

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Villa Curuguaty a los días 07 de febrero de 2020. ----------

Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Miembro del Comité de Evaluación

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Miembro del Comité de Evaluación

Refrendada por Responsable UOC:

Lic. Luis Esteban Rojas Álvarez
Encargado de la UOC
Municipalidad de Villa Curuguaty

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"

ANEXO B-02-08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		ANDROPAR					Empresa 2					Empresa n				
Item	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cubierta para Pala Cargadora MICHIGAN 55 C	Firestone	Japonesa	2	5.850.000	11.700.000	---	------	----	-------	-----	--	-----	-----	------	----
2	Cubiertas para CAMION VOLQUETE	Ling Long	China	4	1.300.000	5.200.000	---	------	----	-------	----	--	----	----	-------	-----
TOTAL						16.900.000										

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY · TESORERIA ·
Claudia Adriana Fretes Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY · SECRETARIA GENERAL ·
Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados"

Ítems del llamado ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA MAQUINARIAS DE USO INSTITUCIONAL con ID: 375018									
Ítem	Código Catálogo*	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	25172503-001	Cubierta para Pala Cargadora MICHIGAN 55 C	Unidad	EJEMPLAR	2	Firestone	Japonesa	5.850.000	11.700.000
2	25172503-002	Cubiertas para CAMION VOLQUETE	Unidad	EJEMPLAR	4	Ling Long	China	1.300.000	5.200.000
Precio Total									16.900.000

Anexo III "Cuadro de Verificación Documental

IV. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	ANDROPAR
c) Formulario de Oferta *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple
d) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

V. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	ANDROPAR
- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
- Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su	Cumple

Claudia Adriana Matias Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty

cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

VI. Otros documentos	ANDROPAR
- 3 (tres) contratos suscriptos o 3 (tres) facturas que demuestren la provisión de productos alimenticios a entes públicos con sus respectivas recepciones definitivas.	Cumple

Claudia Adriana Freites Galeano
Tesorera
Municipalidad de Villa Curuguaty

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General
Municipalidad de Villa Curuguaty